



INFORME DE
GOBIERNO CORPORATIVO
2023

CONTENIDO

● 01	INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO 2022	PAG - 04
● 02	IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD	PAG - 05
● 03	ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD Y CAPITAL SOCIAL	PAG - 06
● 04	ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN	PAG - 07
● 05	OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	PAG - 13
● 06	SISTEMA DE CONTROL INTERNO (SCI)	PAG - 14
● 07	SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS - SGIR	PAG - 15
● 08	ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS	PAG - 19



INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO 2023

En GECELCA reconocemos que el buen gobierno corporativo, en un entorno cada vez más dinámico exigente, se convierte en un pilar fundamental, que promueve la transparencia, la responsabilidad y la ética en el desarrollo de nuestras operaciones e impulsa el crecimiento sostenible de la organización.

Teniendo en cuenta que GECELCA es el accionista mayoritario y controlante de GECELCA 3 S.A.S. E.S.P. y, en virtud del convenio interempresarial suscrito entre ambas empresas, nos permitimos presentar el funcionamiento de su gobernanza, las prácticas implementadas y los cambios relevantes en el marco de lo establecido en nuestros estatutos sociales y código de buen gobierno corporativo, para el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023.

Este documento refleja nuestro compromiso con los más altos estándares de conducta empresarial y ratifica nuestra intención de mantener y fortalecer la confianza con nuestros grupos de interés y la sociedad en general.



IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD

(GRI 102-1, 102-2, 102-3, 102- 4, 102-5, 102-6)

GECELCA 3 S.A.S. E.S.P., es una empresa de servicios públicos mixta, de nacionalidad colombiana, constituida bajo la forma de sociedad por acciones simplificada, sometida al régimen de los servicios públicos domiciliarios y sujeta a la normatividad contenida en el derecho privado. Fue creada mediante documento privado el 26 de agosto de 2009.

En virtud del contrato de operación, GECELCA representa ante el Mercado de Energía Mayorista los activos de generación de su subordinada GECELCA 3, conformados por las unidades Geclca 3 y Geclca 3.2, de 164 MW y 270 MW, respectivamente, para una capacidad neta instalada de 434 MW.



ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD Y CAPITAL SOCIAL

La composición accionaria de GECELCA 3 está representada mayoritariamente por GECELCA S.A. E.S.P. con un 99,99983 %, y el 0,00017 % restante, en cabeza de empleados de GECELCA y otros.

El capital autorizado está representado por 82.902.258 acciones con un valor nominal de COP 10.000 cada una.

GECELCA S.A. E.S.P.

99,99983 %

Empleados GECELCA y otros

0,00017 %

Identidad de los accionistas que cuenten con participaciones significativas

Nuestro accionista mayoritario y controlante es la Generadora y Comercializadora de Energía del Caribe, GECELCA S.A. E.S.P., empresa de generación y comercialización de energía eléctrica con participación en el mercado de gas natural en Colombia.

ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN

(GRI 102-11, 102-18, 102-22, 102-23)

Tal como se encuentra establecido en los estatutos sociales de la empresa, la dirección y administración de la sociedad son ejercidas, dentro de sus respectivas competencias legales y estatutarias, por los siguientes órganos principales:



Asamblea General de Accionistas



Junta Directiva



Gerente General

Proceso de nombramiento de miembros de Junta Directiva

Según lo estipulado en los estatutos sociales, sin excepción, la Asamblea General de Accionistas realizará la elección de miembros de Junta Directiva y su designación podrá efectuarse a título personal o a un cargo determinado.



Miembros de Junta Directiva y comités

A 31 de diciembre de 2023, la Junta Directiva se encontraba conformada por los siguientes miembros:



Aníbal Castro Otero
Profesión: Ingeniero Electricista



Gerardo Gentil Obregón
Profesión: Ingeniero Electricista



José Manuel González Benítez
Profesión: Economista



Karen Henríquez Leal
Profesión: Ingeniera Industrial



Leslie Mier Infante
Profesión: Ingeniero Electricista



Liliana Crismatt Castillo
Profesión: Administradora de Empresas



Moisés Gutiérrez Santiago
Profesión: Abogado

Datos de asistencia a las reuniones de la Junta Directiva

Durante la vigencia 2023, se efectuaron once (11) sesiones de Junta Directiva, con el porcentaje de asistencia que se indica a continuación:

Aníbal Castro Otero

Reuniones Convocadas	11
Asistencia	11
Participación	100%

Gerardo Gentil Obregón

Reuniones Convocadas	11
Asistencia	10
Participación	90,91%

José Manuel González Benítez

Reuniones Convocadas	9
Asistencia	8
Participación	88,89%

Designado como miembro de Junta Directiva el día 30 de marzo de 2023.

Ronald Howard Munévar

Reuniones Convocadas	2
Asistencia	2
Participación	100%

Salió de la conformación de la Junta Directiva el día 30 de marzo de 2023.

Karen Henríquez Leal

Reuniones Convocadas	11
Asistencia	10
Participación	90,91%

Leslie Mier Infante

Reuniones Convocadas	11
Asistencia	11
Participación	100%

Liliana Crismatt Castillo

Reuniones Convocadas	11
Asistencia	11
Participación	100%

Moisés Gutiérrez Santiago

Reuniones Convocadas	11
Asistencia	11
Participación	100%

Remuneración de la Junta Directiva

(GRI 102-35)

La remuneración de los miembros de Junta Directiva es aprobada anualmente en la Asamblea General de Accionistas, revisando que sea coherente con las funciones y responsabilidades que desempeñan.

En la reunión de Asamblea Ordinaria de Accionistas N.º 027 del 30 de marzo de 2023, se determinó mantener como honorarios el valor equivalente a 75,07 UVT, como remuneración para el periodo 2023 por la participación en las sesiones de Junta Directiva.



Quorum de la Junta Directiva

En todas las sesiones, se verificó el cumplimiento del quorum, de la siguiente manera:



Relaciones durante el año de la Junta Directiva con el revisor fiscal, analistas financieros, bancas de inversión y agencias de calificación

En la vigencia 2023, el revisor fiscal presentó ante la Junta Directiva y la Asamblea General de Accionistas los estados financieros individuales y consolidados, a corte de 31 de diciembre de 2022, así como aspectos más importantes para su elaboración y su opinión sobre la razonabilidad de los mismos.

Manejo de la información de la Junta Directiva

Los informes de Junta Directiva son enviados a sus miembros mediante correo electrónico.



Evaluación de la Junta Directiva G3

Anualmente, a través del mecanismo de autoevaluación, los miembros de junta evalúan todos los aspectos relacionados con su funcionamiento durante la vigencia inmediatamente anterior. Se remitió a los miembros de Junta Directiva, para su diligenciamiento, el formulario de autoevaluación de la Junta Directiva de la vigencia 2023.

Los resultados de la evaluación se presentan a continuación:

Conocimiento de la empresa y visión estratégica

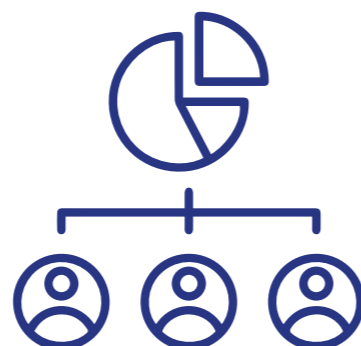
4,91

Aporte y compromiso individual

4,96

Desempeño y participación de la administración

4,89



OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Mecanismos para resolver conflictos de interés

El Código de Buen Gobierno regula cómo proceder en el evento de presentarse conflictos de interés aplicables a miembros de la Junta Directiva y trabajadores de la empresa. Este Código establece la obligación que tiene el miembro de Junta Directiva o trabajador de manifestarlo y abstenerse de participar en la discusión de los temas relacionados con el conflicto de interés o votar en ellos.

Conflictos de interés presentados y actuación de los miembros de la Junta Directiva

(GRI 102-25)

En relación con las situaciones de conflictos de interés por parte de los miembros de Junta Directiva, en el evento que, en el ejercicio de sus funciones, puedan verse enfrentados a un conflicto de interés, deberán informarlo de inmediato a los demás miembros de la junta a más tardar en su siguiente reunión y, en todo caso, se abstendrá de participar de la discusión y decisión del asunto que genere la situación de conflicto de interés. Los demás miembros de junta deberán evaluar la situación y decidir si ese miembro se encuentra o no incurso en situación de conflicto de interés.

En la vigencia 2023, no se informaron situaciones de conflicto de interés por parte de los miembros de Junta Directiva.

SISTEMA DE CONTROL INTERNO (SCI)

GECELCA cuenta con un Sistema de Control Interno, el cual tiene como principal objetivo coadyuvar al cumplimiento de los objetivos empresariales. Este define las normas de conducta y actuación en todos los niveles de la organización, provee retroalimentación sobre el funcionamiento del negocio y otorga una seguridad razonable sobre la adecuada administración de los riesgos.

La organización adoptó un Sistema de Control Interno Empresarial que contiene todo los componentes y elementos del modelo COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission), los cuales tomados de forma integral apoyan el logro de los objetivos empresariales de la organización.

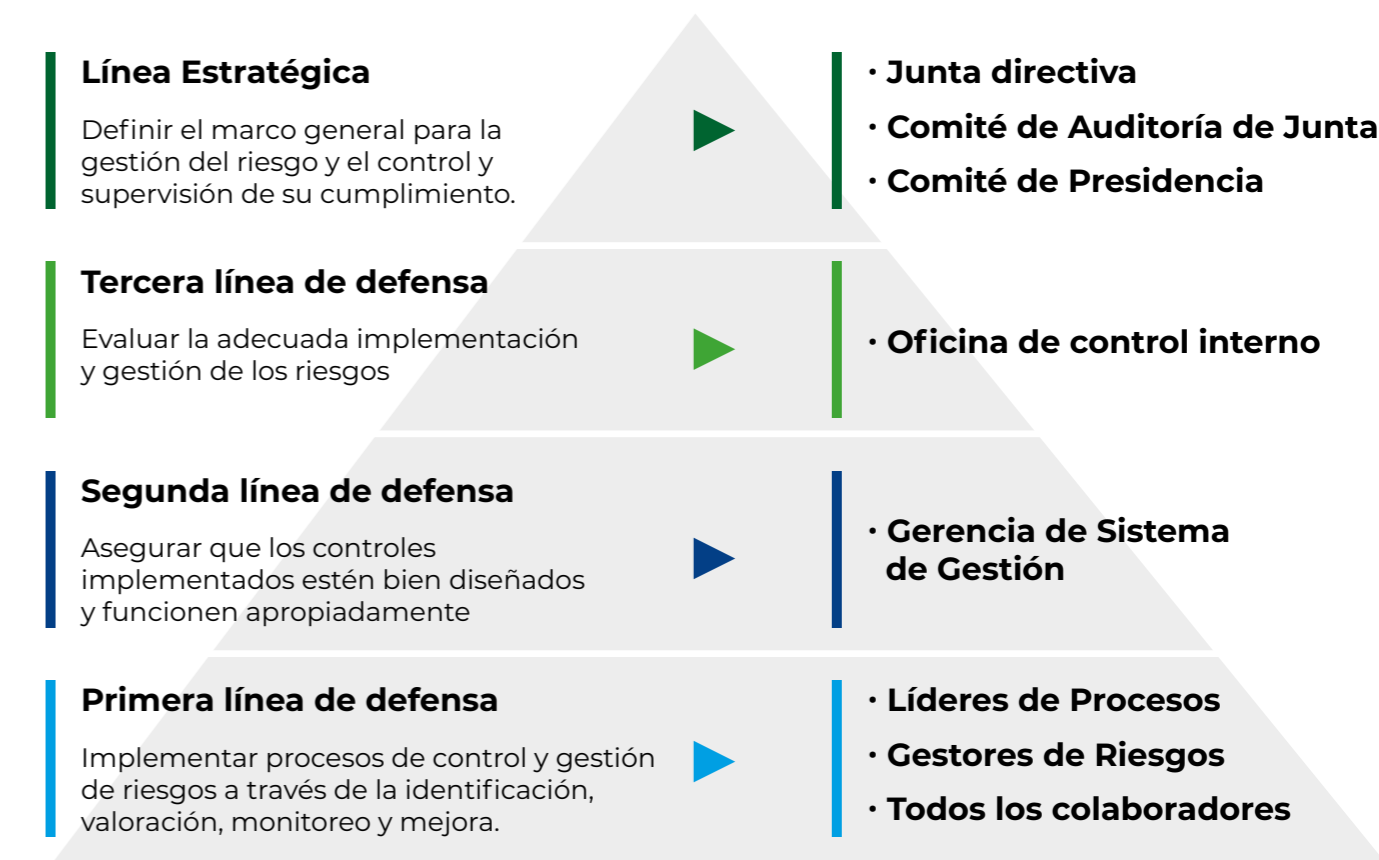


SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS - SGIR

(GRI 102-11)

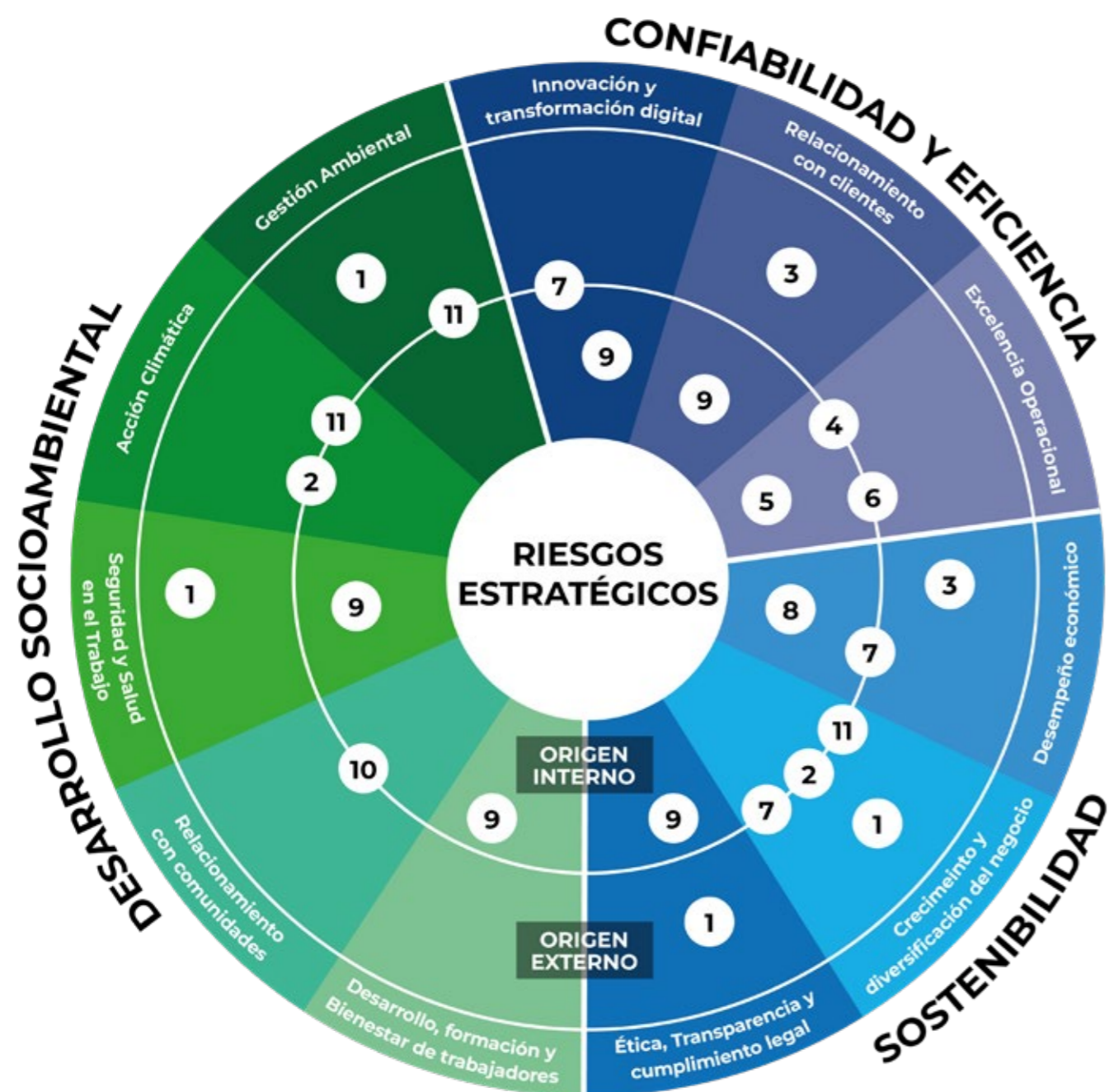
El Sistema de Gestión de Riesgos de GECELCA - SGIR toma como referente los estándares definidos en la norma ISO 31000 y se define como el conjunto de directrices, procesos y procedimientos enfocados en apalancar el cumplimiento de los objetivos estratégicos y proporcionar información para la toma de decisiones empresariales.

El SGIR es liderado por la Gerencia de Sistemas de Gestión y cuenta con una gobernanza enmarcada en el modelo de las tres líneas de defensa, el cual establece los roles y responsabilidades de todos los actores, tal como se presenta a continuación:



Para el SGIR, un riesgo es cualquier condición que produzca incertidumbre sobre el cumplimiento de los objetivos estratégicos y de proceso. Para el 2023, tras realizar talleres con equipos multidisciplinares de todas las dependencias y revisar el contexto externo e interno de la organización, el análisis de aspectos del modelo de negocio y estudio de estándares de gestión y referentes de sostenibilidad se revisó y actualizó el perfil de riesgos de la empresa, **identificando once (11) riesgos estratégicos y noventa y un (91) riesgos de proceso.**

A continuación, se presenta el mapa de riesgos estratégicos de GECELCA, alineado con los asuntos materiales empresariales y Objetivos de Desarrollo Sostenible aplicables:



- 1 Cambios normativos:** Cambios normativos o regulatorios que impacten negativamente al negocio.
- 2 Desarrollo de proyectos:** Dificultad en el desarrollo de proyectos de generación enmarcados en una senda de carbono neutralidad.
- 3 Mercado:** Variaciones en las condiciones de mercados de energía, combustibles y financieros que impacten negativamente.
- 4 Cargo por Confiabilidad:** Disminución de la remuneración del cargo por confiabilidad.
- 5 Disponibilidad de unidades:** Disminución de la disponibilidad de las unidades de generación de energía.
- 6 Operación de la mina:** Dificultad en la operación de la mina.
- 7 Acceso a capital:** Cambios significativos en la accesibilidad al capital y su costo.
- 8 Liquidez:** Insuficientes recursos efectivos o líquidos para pagar las obligaciones e inversiones de corto plazo.
- 9 Cultura organizacional:** Cultura organizacional que no apalanca la estrategia empresarial.
- 10 Social:** Afectación de las personas, imagen corporativa e interrupción operacional debido a causas sociales.
- 11 Cambio climático:** Impactos negativos en los recursos empresariales debido a la dificultad en el desarrollo de las iniciativas de adaptación y mitigación al cambio climático.



El seguimiento a los riesgos estratégicos y de proceso se realizó a través de la Gerencia de Sistemas de Gestión y Oficina de Control Interno con el objeto de verificar el cumplimiento de las iniciativas estratégicas y validar la anatomía y eficacia de los controles identificados. Adicionalmente, en los Comités de Auditoría de Junta Directiva N.º 054, N.º 055 y N.º 056 se realizó seguimiento al perfil de riesgos de la organización.

Finalmente, y ratificando nuestro compromiso con la política de Tolerancia Cero frente a actos relacionados con Corrupción, Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, se avanzó en el proyecto Gestión de Riesgos y Cumplimiento - GRC, con el objeto de fortalecer la estructura de Gobierno Corporativo y el Sistema Integrado de Gestión de Riesgos en GECELCA, mediante la implementación de iniciativas enfocadas en gestionar dichos riesgos. Como avance, y mediante sesiones de trabajo con los responsables de proceso se actualizaron las matrices de riesgo, tipificando y evaluando riesgos de corrupción, lavado de activos y financiación del terrorismo e identificando e implementado medidas de control asociadas.

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Diferencias de funcionamiento de la Asamblea entre el régimen de mínimos de la normativa vigente y el definido por los estatutos y reglamento de la Asamblea de la Sociedad

No existen diferencias sustanciales entre la normativa vigente y el régimen definido por los estatutos y reglamento de la Asamblea de la sociedad.

Medidas adoptadas durante el ejercicio para fomentar la participación de los accionistas

Otorgamos el mismo trato en cuanto a petición, reclamación e información a sus accionistas, independientemente del valor de su inversión o el número de acciones que represente. Así mismo, las reuniones de la Asamblea General de Accionistas se celebran de manera que se garanticen la participación y el ejercicio de los derechos políticos por parte de los accionistas. La sociedad implementa las medidas que considera necesarias para preservar el buen orden en el desarrollo de las reuniones.



Información a los accionistas y comunicación con los mismos

La información y comunicación con los accionistas la realizamos por medio electrónico, comunicación escrita dirigida a cada uno de ellos a la dirección registrada en los libros de la sociedad o por medio de aviso publicado en un periódico diario de los de mayor circulación nacional.

Datos de asistencia a la Asamblea General de Accionistas

Para el año 2023, se realizó una (1) reunión de Asamblea de Accionistas, tal como se detalla a continuación:

Reunión de Asamblea Ordinaria de Accionistas N.º 027 del 30 de marzo de 2023

Accionistas asistentes		Accionistas asistentes		TOTAL
GECELCA S.A. E.S.P.		Karina Porras Candama		
Número de acciones		Número de acciones		Número de acciones
82.902.243	+	1	=	82.902.244
99,9 %	+	0,0000014 %	=	99,9900014%



Detalle de los principales acuerdos alcanzados

En la reunión de Asamblea Ordinaria de Accionistas N.º 027 del 30 de marzo de 2023, se aprobó lo siguiente:

- Reporte Integrado de Gestión 2022
- Informe de gobierno corporativo 2022
- Designación del revisor fiscal
- Estados financieros 2022
- Proyecto de distribución de utilidades
- Elección de miembros de Junta Directiva y remuneración de la misma
- Reforma de estatutos sociales





SOMOS ENERGÍA QUE UNE Y TRANSFORMA

www.gecelca.com.co